

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
ROM - 109 - 2018
Fecha de Aprobación
03/05/2018
ROL S.I.I
155 - 18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº **ROM 7107/2018**
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº **AME 20328/2017**
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
TOTAL O PARCIAL
HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL, VENTA DE ROPA, ACCESORIOS Y DECORACIÓN
de la obra menor destinada a
ubicada en calle/avenida/camino **CALLE 3 ORIENTE** Nº **815**
Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo **VIÑA DEL MAR** sector **URBANO**
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

D.F.L. 458/75 D.S. 47/92 MINVU PRC-D.A 10.949/2002

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN LUIS BACIGALUPPI VASQUEZ	1.614.493-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARTA BACIGALUPPI SOLAR	7.309.665-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ESTEBAN MARTINEZ BACIGALUPPI	16.813.695-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
DA - 2017- 469	13/01/2017	_____	LOCAL COMERCIAL

RESOLUCIÓN N°	AME - 2018- 11	FECHA:	12/02/2018
---------------	----------------	--------	------------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
Informe del arquitecto Art 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- La Inspección de Recepción D.O.M., realizada con fecha 30 de Agosto de 2017 Y 02 de Mayo de 2018.-
- El Presente Certificado Recepciona en forma Definitiva el Decreto Alcaldicio N° 469/2017, Resolución N° 1019/2016 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 11/2018, correspondiente a Un Cambio de Destino de Habitacional a Una Habilitación de Local comercial, venta de ropa, accesorios y decoración.
- El Informe de la Ley 20.016 que modifica el Artículo 144, emitido por Esteban Martinez Bacigaluppi. Arquitecto.



JULIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE